



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 10 - Ciudad de México, lunes 13 de septiembre de 2021](#)

**Secretaría de Gobernación. Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité permanente de seguimiento a las acciones para la gestión de las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** establecer y normar la integración y funcionamiento del Comité permanente de seguimiento a las acciones para la gestión de las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura.

Los Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.